



COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Rioja, celebrada el 19 de diciembre de 2012, en cuanto a las medidas a tomar como consecuencia del informe de Seguimiento nº 01 del expediente nº 2500848 de la ANECA sobre la implantación del Grado en Trabajo Social, se procede a plasmar en un informe las medidas concretas a adoptar, con fijación de un responsable que controle su cumplimiento:

INFORME

Dimensión 1. La sociedad y el futuro de los estudiantes

Información y accesibilidad de la misma.- La directora de Estudios de Grado en Trabajo Social, en coordinación con el Director de Grado en Derecho y la Directora de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la misma Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, plantea la realización de consultas y sugerencias a los servicios administrativos correspondientes, en relación a la accesibilidad y la presentación de la información en la página web de la titulaciones de la facultad, en referencia a varios temas recogidos en los citados informes de seguimiento: información relativa al perfil de ingreso, al perfil de egreso, a la normativa de permanencia, la de reconocimiento y transferencia de créditos. Se fijan como responsables del cumplimiento de la medida: Directores de Estudios de los Grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en los aspectos comunes a las tres titulaciones de la facultad, y a la Directora de Grado en Trabajo Social a los específicos de la titulación

Estudiantes con necesidades especiales.- Se procede a redactar información adicional a la existente en la web acerca de los recursos específicos para atender a estos estudiantes. Para la redacción de esta información se pide colaboración a la Asociación Ayuda Social Universitaria de La Rioja-ASUR, la cual cuenta, desde su creación en 1998, con un proyecto de atención integral a alumnos universitarios con discapacidad. Se fija como responsable del cumplimiento de la medida: Directora de Estudios del Grado en Trabajo Social

Dimensión 2. El estudiante

Guías Docentes de Asignaturas optativas.- Se han revisado las recomendaciones realizadas en el informe de la ANECA y en el momento actual, con la implantación del cuarto curso, todas las asignaturas optativas tienen publicadas las guías docentes y están disponibles para los estudiantes.

Información global y unificada.- Desde la Oficina del Estudiante de la Universidad de la Rioja se está trabajando para poner a disposición información global y unificada sobre guías docentes, horarios, exámenes, movilidad, etc. Se fija como responsable del seguimiento para el Grado en Trabajo Social a la Directora de Estudios.

Información contextualizada para el grado respecto al proceso de extinción y movilidad.- Se procede a realizar los trámites oportunos con la Oficina del Estudiante. Responsable de seguimiento de la medida: Directora de Estudio del Grado en Trabajo Social.



Dimensión 3. Funcionamiento

Sistema de Garantía de Calidad.- En la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se han publicado las acciones de mejora propuestas por la Comisión Académica de la Facultad, como parte del Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, se plantea la celebración de una reunión con todos los responsables del sistema interno de garantía de calidad, en relación a la elaboración de un plan de mejora de la titulación de Grado en Trabajo Social.

Recursos materiales.- En la memoria de Grado se especifican los recursos con los que cuenta la Facultad para la impartición del Grado, señalándose hasta seis aulas diferentes, 2 aulas adicionales para la organización de seminarios y 4 aulas informáticas. Todas ellas cuentan con el equipamiento necesario para la docencia (cañón de video fijo, ordenador, megafonía). En la política de la universidad los recursos del edificio Quintiliano son compartidos por las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en la Facultad de Economía. Por ello, en el momento de realización de la planificación de horarios, se consideran los espacios necesarios para cada titulación en función de los grupos. Este cuarto año de implementación del título se está impartiendo todas las clases con los recursos existentes de forma adecuada a los objetivos y necesidades del programa formativo.

Dimensión 4. Resultados de la Formación

Informes de seguimiento.- Se plantea la revisión sistemática de los indicadores de seguimiento del título para la toma de decisiones, e incluir una referencia a los mismos en los informes presentados a la Comisión Académica.

Logroño, febrero de 2013